ACTA Nº 1131

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo, nombre, siendo las dieciocho horas del día primero de junio de mil novecientos setenta y siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de/ Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey los señores Ministros doctores Flavio René Arias, Sergio Alfredo Martinez, Juan Fernández Bedoya y Bernardo Alfredo Montoya, para considerar: PRIMERO: Escribiente Estela López de Mancuello, solicita justificación de imasis-// tencias (Nota № 2034/77-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de figuración en / el epigrafe y la certificación médica acompañada, atento a lo dispuesto // por el Art. 149 del Decreto № 869/61, ACORDARON: Justificar a la Escri-// biente Estela López de Mancuello las inasistencias incurridas desde el 30/ de marzo hasta el día 13 de mayo del corriente año, inclusive. SEGUNDO: // Ministerio de Gobierno remite Resolución № 38/77. Visto el instrumento le gal referido, por el cual son confirmados en sus cargos los Funcionarios / de este Poder Judicial, que se mencionan: Dra. Mirna del Valle Romero de / $\mathscr{U}^{\mathcal{M}}$ Tarantino, Asesor de Menores en el Juzgado Letrado de Menores de la Prime $extstyle{ extstyle{-}}$ ra Circunscripción Judicial; Dra. Elva Felicita Toledo de Martina, Asesor/ de Menores e Incapaces y Defensor de Pobres y Ausentes de la Primera Cir-/ cunscripción Judicial; Dr. Luis Eduardo Eidler, Secretario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Administrativo № 3 de la Primera Circunscripción Judicial, ACORDARON: Tener presente y fijar la/ audiencia pública del día 7 del corriente mes a las 12,00 horas a fin de / que los funcionarios mencionados presten el juramento de ley. TERCERO: Oficial Myrian S.Lovera de Recalde, solicita justificación de inasistencias / , <u>(Nota № 2013/77—Sec.Adm.y Sup</u>.). Visto la nota referida, la certi**f**icación médica acompañada y atento a lo dispuesto por el Art. 13º del Decreto № / 869/61, ACORDARON: Justificar a la Oficial Myriam S.Lovera de Recalde las/ inasistencias incurridas desde el día 2 y hasta el día 22 de mayo del año en curso, inclusive. CUARTO: Escribiente Mayor Virginia del Valle Zalazar/ de Aldonate, solicita segunda parte de la licencia por maternidad (Nota № ..// 2009/77-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, certificado de nacimiento adjunto y atento a lo dispuesto en el Art. 29º del Decreto $N^{\Omega}/2$ 869/61, ACORDARON: Conceder a la Escribiente Mayor Virginia del Valle Zalazar de Aldonate, la segunda parte de la licencia por maternidad a par-/ tir del dia 5 de mayo y hasta el dia 15 del corriente mes y año, inclusive. QUINTO: Juez del Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1, Dr. Walter Luis Weyland, su pedido (Nota Nº 2063/77-Sec.Adm.y Sup.). Visto la no ta aludida por la cual el magistrado que se menciona solicita autoriza-// ción para constituirse, juntamente con el Secretario del Juzgado a su car go, en la Capital Federal, a efectos de realizar diligencias relacionadas con una causa radicada en el mismo; considerada la petición, ACORDARON: / No hacer lugar a lo solicitado. SEXTO: Señor Encargado de la Oficina de / Sumarios, Dn. Eduardo Pereira, su comunicación (Nota № 2005/77-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida por la cual el agente que se menciona comunica que -conforme a lo dispuesto en el Acuerdo № 1129-, ha iniciado sumario administrativo por "Supuesta rotura Máquina Gestetner", ACORDARON:/ Tener presente. SEPTIMO: Visita de Cárcel y Establecimientos de Seguridad. Atento a lo resuelto en Acuerdo Nº 1118, punto 1º, ACORDARON: Realizar la primera visita de Cárcel y Establecimientos de Seguridad del año, el día/ 8 del corriente mes, la que dará comienzo a las 8,30 horas. OCTAVO: Juramento de Funcionario. Visto la designación de la Dra. Susana Beatriz To-/ jeiro para el cargo de Procurador Fiscal Nº 1 de esta Circunscripción Judicial, efectuada por Resolución Legislativa Nº 36/77, Art. 1º y atento a lo dispuesto en el Art. 2º de la Resolución citada "ut-supra", ACORDARON: Fijar la audiencia pública del día 7 del corriente mes, a las 12,00 horas para que la profesional mencionada preste el juramento de ley. NOVENO: // Inspección de Juzgados, Ministerios Públicos y demás dependencias judiciales. Atento a lo dispuesto por el Art. 28, inc. 99 del Decreto-Ley № // 009/74, ACORDARON: Realizar, a partir del día 6 del corriente mes y año,/ la inspección de Juzgados y demás dependencias judiciales, autorizando a/ ///..

..// la Presidencia a designar las comisiones respectivas; encomendando al/ señor Procurador General la correspondiente a las dependencias de los Minis terios Públicos. DECIMO: Secretaría de Superintendencia informa sobre tar-/ danzas e inasistencias del personal de la Primera y Tercera Circunscripción Judicial, durante el mes de abril del corræiente año. Visto el informe de / referencia y atento a lo dispuesto por las Acordadas №s. 120, punto 7º y / 145, punto 1º, ACORDARON: 1º) Tardanzas: Descontar de los haberes de los // agentes Ana Teresa Daldovo de Benavente, Angela Ortíz, Graciela Mottura y / Gabriel Núñez, el importe correspondiente a la cuarta parte de su retribu-/ ción diaria promedio; de los de Elsa Malgarini de Medina y Máximo Britez el importe correspondiente a la mitad de su retribución diaria promedio y de / los de Pedro Ricardo Nieva un día de su retribución. 2º) <u>Inasistencias</u>: Des contar de los haberes de los agentes Salvadora García de González, Elsa Mal garini de Medina, Héctor Fernando Cabrera y Luis Francisco Gómez, el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionándolos además, con / apercibimiento; de los haberes de Patrocinio Mendoza, Miguel Cabrera y Hora cio Márquez, el importe correspondiente a dos días de su retribución, san-/ cionándolos además, al primero de los nombrados con apercibimiento, y al se gundo y tercero con suspensión de uno y dos días, respectivamente, las que/ se harán efectivas a partir del día siguiente al de su notificación; y de / los haberes de los agentes Máximo Britez y Julio Arce el importe correspondiente a tres días de su retribución, sancionándolos además, al primero con suspensión de un día y al último con suspensión de tres días, las que se h<u>a</u> rán efectivas, a partir del dia siguiente al de su notificación. Todo lo // cual dispusieron y mandarón, ordenando se comunicase y registrase.-

JORGE DIMETRIO VAZQUEZ REV

FLAVIO RENE ARIAS

..// firmas.-

SERGIO ALFREDO MARTÎNEZ
MINISTRO

BERNARDO ALFREDO MONTOYA

MINISTRO